

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE PREFABRICADOS PREFABRICADOSECUADOR S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy 29 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur kilómetro 1.5 vía Chiquicaz, se reúnen en Junta General Universal de accionistas, a las 11H00, el accionista: Unión Cementera Nacional UCEM S.A, legalmente representada por su Gerente General el Dr. Roberto Verner Foulkes Aguad, propietaria de 15.000 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de un dólar de valor nominal cada una.

Actúan como Presidente de la Junta, el Roberto Verner Foulkes Aguad y, como Secretario el Ab. José Ortega Amoroso en su calidad de Gerente General de la Compañía, quienes verifican que el accionista UCEM S.A. representa la totalidad del capital pagado, esto es, 15000 acciones de un valor nominal de USD. 1,00 cada una y, por tanto, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas.

Roberto Verner Foulkes Aguad entrega al Secretario de la Junta una copia certificada de su nombramiento como Gerente General de Unión Cementera Nacional UCEM S.A. para que se incorpore al expediente de esta Junta.

Los asistentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Conocer los informes del Gerente General y Comisario del Ejercicio Económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso;

Punto Dos.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;

Punto Tres.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En consideración al primer punto del orden del día, el Ab. José Ortega interviene y da a conocer al accionista los informes del Gerente General anterior y el Comisario al respecto del Ejercicio Económico 2017.

La junta general revisa los informes y el accionista resuelve aprobar los informes del Gerente General y el Comisario del Ejercicio Económico 2017.

Al respecto del segundo punto del orden del día, el Ab. José Ortega interviene y pone a consideración del accionista el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017.

La junta general resuelve aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017.

Al respecto del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta determina que en cumplimiento de la Ley, es necesario tratar sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, una vez conocido y resuelto el tercer punto del orden del día, no toma ninguna resolución sobre este punto, en virtud de que el ejercicio económico 2017 no generó utilidades.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta, su Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. Se termina la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha indicados, firman el Presidente de la Junta, Socios y el Secretario que certifica.



DR. ROBERTO FOULKES AGUAD
PRESIDENTE



AB. JOSÉ ORTEGA AMOROSO
SECRETARIO